

## PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y SOCIEDAD CIVIL. LA EXPERIENCIA DEL FIDEICOMISO PARA LA COMPETITIVIDAD Y SEGURIDAD CIUDADANA EN CIUDAD JUÁREZ.

Oscar Iván Bueno Carbajal<sup>1</sup>

Jaime García de la Rosa<sup>2</sup>

**Resumen:** Este documento recupera la experiencia del Fideicomiso para la Seguridad y Competitividad Ciudadana (FICOSEC) en Ciudad Juárez; expone los referentes teórico-metodológicos y normativos en el que se enmarca; y ubica, desde un abordaje socio espacial, las intervenciones financiadas en relación a la ubicación de los proyectos y su coincidencia con la concentración de factores de riesgo o relacionados con la violencia y el delito; más que conclusiones, coloca sobre la mesa la experiencia del FICOSEC Juárez a manera de invitación para el análisis y la reflexión respecto de los retos que se deben enfrentar en materia de prevención social de la violencia.

**Palabras clave:** violencia, prevención del crimen, participación social, organizaciones de la sociedad civil

**Abstract:** *This paper recovers the experience of the Fideicomiso para la Competitividad y Seguridad Ciudadana” (FICOSEC) in the city of Juarez; exposes the theoretical-methodological and normative referents in which it is framed; and locates, from a socio-spatial approach, the interventions financed in relation to the location of the projects and their coincidence with the concentration of risk factors or related to crime and violence; More than conclusions, it puts on the table the experience of FICOSEC Juarez as an invitation to analyze and reflect on the challenges that must be faced in terms of social prevention of violence.*

**Keywords:** *violence, crime prevention, social participation, civil society organizations.*

<sup>1</sup> Maestro en Acción Pública y Desarrollo Social por El Colegio de la Frontera Norte; Supervisor de Evaluación y Sistematización en la Unidad para la Prevención de la Violencia del FICOSEC Juárez; oscar.bueno@ficomsec.org.

<sup>2</sup> Doctor en Economía por la Universidad Autónoma de Baja California; Investigador en el Observatorio Ciudadano de Prevención, Seguridad y Justicia del FICOSEC Juárez.

### **Hacia una conceptualización respecto de la prevención de la violencia.**

Como principal referente de la prevención de la violencia a nivel internacional, se encuentra el *Informe Mundial sobre la violencia y la salud* de la Organización Panamericana de la Salud (Organización Panamericana de la Salud, 2003), donde se conceptualiza a este fenómeno como “el resultado de la acción recíproca y compleja de factores individuales, relacionales, comunitarios y colectivos” (ídem: 13), que afecta a los individuos, colocándolos como generadores o víctimas de comportamientos violentos; este supuesto toma como base principal el modelo ecológico, que contempla la relación que existe entre los individuos y su contexto a niveles relacionales, comunitarios y sociales.

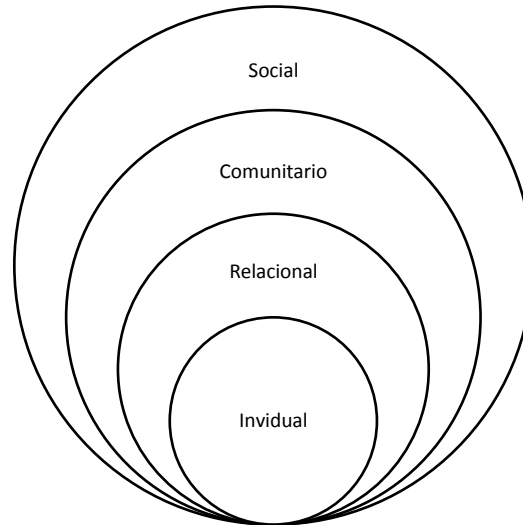
En éste, se menciona que las condiciones necesarias para que exista violencia son multifactoriales e interrelacionadas. Así en el primer factor que son características *Individuales* se encuentran factores biológicos y psicológicos que pueden llevar a una persona a ser víctima o victimario entre los que se pueden encontrar características demográficas (edad, sexo, educación, ingresos), los trastornos psíquicos o de personalidad y los antecedentes de comportamientos agresivos, así como antecedentes de maltrato.

Por otro lado las *Relaciones interpersonales* son los factores que se encuentran en su entorno más cercano como familia, amigos, pareja y otros pares. Mientras que el *contexto comunitario* se puede asociar al ambiente donde se realizan las actividades sociales como la escuela, el trabajo y el vecindario.

Por último, en la *estructura social* se encuentran aquellos factores sociales en torno a la violencia, si ésta se alienta o se inhibe o los niveles de tolerancia que se tienen, por lo cual se están considerando factores más generales de carácter simbólico, socioculturales, políticos y en resumen, de carácter más estructural (Villatoro Velázquez, Quiroz del Valle, Gutiérrez López, Diaz Santos, & Amador Buenabad, 2006; OMS, 2009).

De acuerdo a lo anterior, las estrategias encaminadas a la prevención de la violencia deberían enfocarse en impactar los factores de riesgo que presenten poblaciones específicas, tales como mujeres, jóvenes, niños y niñas, por mencionar algunos.

**Diagrama 1. Modelo ecológico para la comprensión de la violencia**



**Fuente: (Organización Panamericana de la Salud, 2003).**

En este marco, el enfoque de salud pública se plantea una tipología de prevención definida por la temporalidad de la relación entre el individuo o grupo con el acto violento. La prevención primaria tiene que ver con las intervenciones que se realizan antes de que ocurra la violencia; la secundaria se refiere a intervenciones emergentes en respuesta al hecho violento; y la terciaria, comprende intervenciones a largo plazo y que se implementan después de que acontecen los hechos violentos.

De igual manera, las intervenciones enfocadas a la prevención de la violencia se definen en función del tipo de población al que están dirigidas. Éstas pueden ser generales, seleccionadas e indicadas. Las primeras se refieren a aquellas intervenciones que no contemplan aspectos particulares de los beneficiarios; las segundas, contemplan aspectos que pudieran colocar al beneficiario en alguna situación de riesgo; y las últimas, son acciones focalizadas dirigidas a personas con un perfil específico, cuyo comportamiento está asociado con conductas relacionadas con la violencia.

### **Prevención de la violencia en México desde el marco institucional.**

A inicios de 2013, la prevención de la violencia figuró como área prioritaria en la agenda de la administración federal. Con la finalidad de hacer frente a este fenómeno, el Gobierno Federal contempló la creación del Programa Nacional para la Prevención Social de

la Violencia y la Delincuencia, mismo que operaba por medio de una Comisión Intersecretarial<sup>3</sup> y cuyo Marco Legal se establece en la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, publicada en Enero de 2012<sup>4</sup>; ahí se dicta que el Consejo Nacional de Seguridad Pública será quien coordine y defina la política.

Dentro de esta ley, se encuentra la definición de la prevención social de la violencia y la delincuencia, entendiéndola como el “conjunto de políticas públicas, programas y acciones orientadas a reducir factores de riesgo que favorezcan la generación de violencia y delincuencia, así como a combatir las distintas causas y factores que la generan” (Comisión Intersecretarial para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, 2013, pág. 19), y establece que los gobiernos de los tres niveles, “deberán incluir a la prevención social de las violencias y la delincuencia en sus planes y programas” (ibíd.).

En este sentido, lo que se pretendía, era colocar el tema de la prevención social de manera transversal y con esto, lograr una cobertura a nivel macro y micro, es decir, desde la Federación, pasando por los estados y en los municipios y comunidades. Siguiendo a Soto (Soto, pág. 2), estas iniciativas “abonan hacia un cambio paulatino en el que la prevención es la columna vertebral”.

Uno de los recursos más relevantes que sirven como orientadores para las organizaciones que les ocupa la prevención social de la violencia, tiene que ver con los ámbitos de la prevención social de la violencia y la delincuencia, enunciados en el artículo 6 de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. Estos ámbitos corresponden al social; comunitario; situacional y psicosocial.

El ámbito social tiene que ver con programas integrales dirigidos a grupos y comunidades específicos cuya característica principal sean altas condiciones de vulnerabilidad, situación de riesgos o afectación. Se enfocan en atender las dimensiones del desarrollo social (salud, educación, vivienda, empleo, deporte, desarrollo urbano); lo relacionado con la cultura de la legalidad y la solución pacífica de conflictos; así como actividades que eliminen la marginación y la exclusión.

<sup>3</sup> “...conformada por nueve Secretarías de Estado: Gobernación, Hacienda y Crédito Público, Desarrollo Social, Economía, Comunicaciones y Transportes, Educación Pública, Salud, Trabajo y Previsión Social y Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano...” (Comisión Intersecretarial para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, 2013, pág. 14).

<sup>4</sup> Como dato importante, dicha Ley fue promulgada en la administración del entonces Presidente Felipe Calderón.

El ámbito comunitario toma como principal recurso la participación ciudadana y comunitaria. Algunas de las actividades que se pueden englobar en este ámbito son los diagnósticos participativos para la identificación, priorización y atención de las necesidades y problemáticas que se presenten en materia de prevención del delito y seguridad; mecanismos de autoprotección, denuncia ciudadana; entre otros.

La prevención en el ámbito situacional tiene que ver con “la modificación del entorno para propiciar la convivencia y la cohesión social, así como disminuir factores de riesgo que faciliten fenómenos de violencia y de incidencia delictiva” (LGPSVyD, 2012, pág. 4). Algunas actividades son aquellas enfocadas a la mejora y regulación de cuestiones urbanas, rurales, ambientales, diseño industrial, transporte público, vigilancia, nuevas tecnologías, entre otras.

Respecto del ámbito psicosocial, “tiene como objetivo incidir en las motivaciones individuales hacia la violencia o las condiciones criminógenas con referencia a los individuos, la familia, la escuela y la comunidad”; dentro de las actividades que comprende este ámbito se encuentran las relacionadas con programas formativos en habilidades para la vida, políticas públicas que en materia de educación incluyan el tema de la prevención de la violencia, por mencionar algunas.

La forma en que se cristalizó esta iniciativa gubernamental, se dio por medio del Programa Nacional de Prevención de la Violencia y la Delincuencia (PRONAPRED), mismo que entró en marcha en el año 2013 y para el 2017 había ya desaparecido.

De acuerdo algunos de los pocos ejercicios destinados al análisis de este programa (Ramírez-de-Garay & Díaz Roman, 2017); (Soto, Pendiente de publicación); (Chapa & Ley, 2015), se observa que desde su inicio estuvo rodeado de polémicas e inconsistencias; sea respecto de la justificación en relación a ciertos programas; la falta de transparencia; incongruencias jurídicas y administrativas; cuestiones fiscales relacionadas con la entrega de las ministraciones; los criterios utilizados para la selección de los municipios beneficiarios; entre muchos otros aspectos.

Pese a esto, el PRONAPRED es un intento que, junto a la “Estrategia Todos Somos Juárez”, son referente en materia de prevención/atención social de la violencia y prevención del delito en México (Soto, Pendiente de publicación); sin embargo, en términos operativos

se quedan muy cortos. En palabras de Ramírez y Díaz: “en pocos años se ha transitado desde una visión prometedora de la prevención del delito [y la violencia] hasta su total descrédito y descalabro.” (2017, pág. 111).

### **Participación social para la prevención en Ciudad Juárez.**

La dinámica de Ciudad Juárez ha estado asociada a diversas problemáticas sociales relacionadas con las violencias; entre los casos más emblemáticos, se identifican al fenómeno de los feminicidios y a la violación a los Derechos Humanos derivado de movimientos y luchas populares como hitos en la historia de la ciudad que parten de una problemática específica, generando mecanismos de participación social como el activismo y participación en organizaciones de la sociedad civil legalmente constituidas.

A partir de 2006 el fenómeno de la violencia en México se intensifica en el marco de la denominada “Guerra contra el Narcotráfico”, declarada abiertamente por el entonces presidente Felipe Calderón Hinojosa. Esto provoca que a nivel local, se agudice esta problemática en el periodo de 2009 al 2011, donde la incidencia delictiva asociada al crimen organizado registró sus máximos históricos: poco más de 230 eventos de secuestro en 2009; más de 3200 de homicidio en 2010 y 6616 eventos de robo de vehículo en 2011<sup>5</sup>.

En este marco de emergencia social, un sector importante de la sociedad comienza a movilizarse a partir de diversas acciones para manifestar su repudio a la situación de violencia por medio de manifestaciones, protestas, pronunciamientos, entre otras expresiones. Así como también surgen iniciativas que buscaban un alto impacto social apostándole a la intervención enfocada a la prevención social de la violencia, ya sea a corto, mediano o largo plazo.

Fue así como organizaciones de la sociedad civil legalmente constituidas (en cuyas agendas ya se venía incluyendo el tema de la prevención social de la violencia) construyeron un frente amplio con propuestas tangibles, mismas que hacían llegar a los tres niveles de gobierno por medio de diversos comunicados y estrategias.

De manera paralela, un sector que también cobra relevancia, fue el empresarial. Desde pequeños hasta grandes empresarios comenzaron a verse afectados de manera directa por la

---

<sup>5</sup> (Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2016)

crisis social que se vivía en el escenario local; ya sea económicamente hablando o en casos más lamentables, con extorciones, cobros de piso y secuestros.

En suma, las movilizaciones sociales desde distintos frentes junto a la fuerte campaña mediática nacional e internacional respecto de la situación que enfrentaba el estado de Chihuahua, visibilizaron fuertemente la crisis social que se padecía.

Como ejemplo de esto, Ciudad Juárez llegó a ser considerada por algunas agencias y medios de comunicación de renombre a nivel nacional e internacional como la ciudad más peligrosa y violenta del mundo; tal es el caso de “El Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia”, quien posicionó a la ciudad por dos años consecutivos como la “ciudad más violenta del mundo” (NOTIMEX, 2010).

Finalmente, este discurso es reafirmado por William Brownfield, entonces Subsecretario de Estado para Asuntos Internacionales Antinarcoóticos de Estados Unidos, quien declaró que Juárez era “la ciudad más peligrosa de todo México [...], del hemisferio Occidental [...] de todo el mundo” (Ezquivel, 2012).

Un hecho que se convierte en un parteaguas en esta situación de emergencia social - aunada a la presión de la sociedad civil, grupos empresariales y medios de comunicación-, se suscita el 31 de enero de 2010 en la colonia Villas de Salvarcar, donde un comando armado irrumpe en un festejo de jóvenes con un saldo de 16 asesinatos. Los asistentes a la fiesta y las víctimas estaban adscritas a una escuela preparatoria de la ciudad.

Ante estos hechos, el Gobierno Federal anuncia en Febrero del 2010 la puesta en marcha del programa denominado “Estrategia Todos Somos Juárez, reconstruyamos la ciudad” (ETSJ), donde se articularon los tres niveles de gobierno y se retomaron las iniciativas ciudadanas de sectores empresariales, de la sociedad civil organizada, así como propuestas de la comunidad académica, de jóvenes, y demás actores con deseos de aportar algo positivo para su ciudad. La participación de estos grupos se dio por medio de mesas de trabajo en función de temas específicos tales como educación, salud, cultura, seguridad, entre otros.

De forma paralela al ascenso del fenómeno de la violencia y el trabajo articulado por medio de las mesas de trabajo de la ETSJ, se venía gestando, por parte de la iniciativa privada y sociedad civil, una revisión de casos de éxito en contextos similares al de Chihuahua,

encontrando en Colombia un referente importante. Como resultado de este ejercicio se realizó la “Caracterización del Delito de Juárez y Chihuahua”, por parte de consultores de dicho país.

En síntesis de lo anterior, se deriva la creación del Fideicomiso para la Competitividad y Seguridad Ciudadana (FICOSEC) en el año 2012, cuyo objeto consiste en “fungir como instrumento financiero para la realización de programas y acciones encaminadas: apoyar la seguridad pública en el estado de Chihuahua; fomentar la participación social ciudadana en la competitividad y seguridad ciudadana; y fomentar la participación social ciudadana que coadyuve a mejorar la seguridad pública.”<sup>6</sup>.

En el Estado, el FICOSEC tiene representación en 6 regiones agrupadas en dos zonas: la zona Centro-sur se ubica en la ciudad de Chihuahua y opera a través de Fundación FICOSEC, teniendo representación en Parral, Delicias, Cuauhtémoc y el municipio de Chihuahua. La zona Norte tiene su sede en Ciudad Juárez y opera a través de Seguridad y Justicia de Ciudad Juárez A.C., -mejor conocida como FICOSEC Juárez-, y comprende la ciudad de Nuevo Casas Grandes y el municipio de Juárez.

Este artículo, se centra en el trabajo del FICOSEC Juárez, organización sin fines de lucro que se constituye en el mes de octubre de 2013 con el objetivo de impactar de manera positiva a la comunidad juarense, incrementando los niveles de cohesión social y disminuyendo los índices de inseguridad por medio del apoyo a “proyectos de fortalecimiento de instituciones y prevención social de la violencia y la delincuencia”<sup>7</sup>.

Dentro de esta estructura se ubica la Unidad de Prevención de la Violencia (UPV), área responsable de la vinculación con la sociedad civil organizada para la atención y prevención de este fenómeno; así como del seguimiento, monitoreo y evaluación de los proyectos apoyados.

### **La experiencia de FICOSEC Juárez en materia de prevención social de la violencia.**

De 2014 al primer semestre de 2017, el FICOSEC Juárez por medio de la UPV, ha apoyado a 34 proyectos de 35 organizaciones de la sociedad civil, con una inversión social

<sup>6</sup> Véase [www.FICOSEC.org](http://www.FICOSEC.org)

<sup>7</sup> Véase <http://seguridadyjusticia.org/nosotros>



de casi 123 millones de pesos<sup>8</sup>, beneficiando de manera directa a más de 75,000 personas. Estos proyectos son diversos, teniendo como común denominador la prevención social de la violencia de manera general. A continuación, se mostrará a grandes rasgos los proyectos que fueron apoyados a lo largo del 2016 de acuerdo al nivel de prevención que abordan.

*Proyectos de prevención primaria*

La prevención primaria, como ya se ha mencionado, tiene que ver con las intervenciones que se realizan antes de que ocurra la violencia; en este sentido, centran la mayoría de sus actividades al fortalecimiento de los factores de protección y casi siempre (al menos desde la experiencia de Juárez) se enfocan en brindar información a un cierto público con la finalidad de prevenir su asociación con factores de riesgo.

En el periodo 2016-2017, se apoyaron siete proyectos que se pueden clasificar como de atención primaria<sup>9</sup>, puesto que están cargados de componentes educativos a nivel individual, grupal y comunitario con la finalidad de brindar información para prevenir conductas violentas; las actividades que predominan son la impartición de pláticas temáticas especializadas relacionadas con los factores de riesgo (embarazo no planificado, adicciones, pandillas, entre otros), así como talleres participativos que condujeron al beneficiario en un proceso de corto plazo y que en su conclusión, buscaron que el participante estuviera informado, sensibilizado y consciente respecto de la violencia y sus manifestaciones en los ámbitos comunitarios, familiares e individuales.

**Tabla 1. Proyectos de prevención primaria 2016-2017**

Nombre	Organización	Objetivo
--------	--------------	----------

<sup>8</sup> No se toma en cuenta el recurso derivado del apalancamiento con otras organizaciones de sociedad civil o gobierno.

<sup>9</sup> Esta clasificación es solo para los fines de este documento.

Previendo la violencia y sus manifestaciones, si sumas previenes	Casa Amiga Centro de Crisis Esther Chávez Cano, A.C.	Ampliar el conocimiento entre los habitantes de Ciudad Juárez sobre los tipos de violencia (sexual, física, psicológica, económica, etc.) así como sus manifestaciones mediante un programa de prevención y un programa de atención para hombres generadores de violencia para disminuir situaciones violentas en los entornos familiares y escolares de Ciudad Juárez.
Resolución pacífica de conflictos y reducción de la violencia en Ciudad Juárez	Crecimiento Humano y Educación para la Paz, A.C.	Desarrollar un programa de educación para la paz y resolución pacífica de conflictos que fortalezca la capacidad de diálogo al interior de los distintos espacios comunitarios, escolares y familiares; y que contribuyan a la prevención y la reducción de la violencia en Ciudad Juárez.
Celebra la vida, Kids2Code	Patronato del Museo del Niño de Ciudad Juárez, A.C.	Contribuir a disminuir conductas psico-emocionales negativas en niños y niñas de colonias vulnerables en Ciudad Juárez por medio de un programa de actividades educativas en el museo "La Rodadora" para prevenir que se conviertan en perpetradores de violencia
Aléjate de las adicciones, sigue estudiando y supérate	Mejoremos nuestro futuro enseñando a prevenir, A.C.	Fortalecer el desarrollo integral de los niños del sur oriente en Ciudad Juárez a través de un programa de fortalecimiento personal contribuyendo a la prevención de situaciones de riesgo.
Juárez Mágico	Umbral, Construyendo comunidad, A.C.	Transformar el entorno físico de convivencia a través de la participación de la comunidad para el diagnóstico y manifestar su auto concepto comunitario en marcas territoriales positivas de arte mural, la apropiación del espacio público a través del trabajo comunitario y fortalecer sus redes comunitarias para la prevención del riesgo social.
Jóvenes, Familias, Tapias Y Espacios Públicos: Desactivando Violencias Y Desarrollando Capacidades De Prevención	Centro de Asesoría y Promoción Juvenil, A.C.	Generar un sistema de seguridad comunitaria y prevención de la violencia juvenil mediante la apropiación y re- significación de espacios públicos y casas abandonadas, el fortalecimiento de los vínculos comunitarios y la creación de ofertas culturales para los jóvenes de los fraccionamientos Parajes de San Isidro I y II.
Vivamos La Calle: Junt@s Por La Convivencia En Riberas Del Bravo	Colectiva Arte, Comunidad y Equidad A.C. Centro Humano de Liderazgo A.C.	Incrementar la convivencia y participación ciudadana para prevenir el delito y comportamientos que generan violencia en Riberas del Bravo (etapas IV y VII)

**Fuente: Elaboración propia con información de la UPV del FICOSEC Juárez, 2016**

### *Proyectos de prevención secundaria*

Este tipo de proyectos buscan impactar a personas que ya presentan situaciones de riesgo asociadas a la violencia y el delito.

Sus acciones tiene que ver con el fortalecimiento de los factores de protección y /o reducción de factores de riesgo a través de la capacitación enfocada al fortalecimiento de

habilidades y capacidades así como la formación de liderazgos comunitarios; la construcción de ofertas alternativas para la ocupación positiva del ocio y el tiempo libre; la vinculación de servicios sociales diversos a las y los beneficiarios para que puedan desempeñarse de manera plena en sus comunidades; la inclusión de poblaciones específicas en empleos o autoempleos; la reinserción educativa, entre muchos otros.

Llama la atención que de manera natural, los proyectos agrupados en este nivel, están enfocados en beneficiar a población joven que habita en zonas marginadas de la ciudad.

**Tabla 2. Proyectos de prevención secundaria 2016-2017**

Nombre	Organización	Objetivo
<b>Corredor por la paz</b>	Red de organizaciones juveniles comunitarias "¡Tira Paro!" <sup>10</sup>	Interrumpir los ciclos de violencia y vinculación a la delincuencia de adolescentes y jóvenes en situación de riesgo, ofreciéndoles alternativas de vida digna para su inserción positiva a la sociedad.
<b>Modelos De Relaciones Familiares Para Prevenir La Violencia</b>	Universidad Autónoma de Nuevo León Techo Comunitario, A.C.	Reducir los factores de riesgo que causan que niños, niñas y jóvenes identificados entre las edades de 10 a 15 años se incorporen en pandillas y los comportamientos asociados con esos factores de riesgo en comunidades marginadas de alto índice delictivo de Ciudad Juárez.
<b>Pandillas</b>	Sumando Esfuerzos por Juárez, A.C.	Contribuir en el desarrollo de las y los jóvenes del sur oriente de Ciudad Juárez a través de la oferta de las actividades lúdicas que disminuyan sus conductas de riesgo
<b>Programa Desafío</b>	Fundación Comunitaria de la Frontera Norte	Disminuir la propensión a la violencia y delincuencia de los jóvenes en situación vulnerable que no estudian y no trabajan, y habitan zonas de mayor incidencia delictiva de la ciudad, ofreciendo soluciones a factores de riesgo mediante el desarrollo de capacidades técnicas y habilidades interpersonales.

**Fuente: Elaboración propia con información de la UPV del FICOSEC Juárez, 2016**

*Proyectos de prevención terciaria (Tabla 3).*

<sup>10</sup> Las organizaciones que la conforman son: Centro de Asesoría y Promoción Juvenil, A.C., Desarrollo Juvenil del Norte, A.C., Centro de Investigaciones y Desarrollo de Proyectos Sociales, Educativos y de Salud, A.C., Techo Comunitario, A.C.

Los proyectos de prevención terciaria tienen la característica de atender a un menor número de beneficiarios pero con intervenciones focalizadas y un seguimiento muy puntual. Se trata de población que ya está vinculada de manera directa en procesos o situaciones relacionadas con la violencia o el delito. Las iniciativas financiadas en Juárez, contemplan el abordaje psicoterapéutico, la reinserción educativa y la inclusión laboral de personas que presentan niveles de riesgo; casi en su totalidad, se trata de jóvenes que están en riesgo o han tenido conflictos con la Ley.

Es importante señalar que, a excepción del proyecto “Del Barrio a la Comunidad”, las intervenciones se hacen a población indicada; es decir, por recomendación de alguna institución gubernamental, como parte o complemento a una condena. De igual manera, llama la atención el hecho de que la mayoría de la población beneficiaria corresponde al género masculino.

**Tabla 3. Proyectos de prevención terciaria 2016-2017**

Nombre	Organización	Objetivo
--------	--------------	----------

Del Barrio a la Comunidad	Centro de Atención Para Enfermos De Sida A.C.	Considerar y atender la violencia como un problema de Salud Pública por medio del involucramiento de jóvenes de alto riesgo que están inmersos en pandillas o conductas de alto riesgo y que desean cambia su dinámica, ofreciéndoles alternativas que, a su vez, modifique las normas sociales acerca de este fenómeno en sus comunidades.
Yo soy Rediseño Social	Centro de Atención Para Enfermos De Sida A.C. Desarrollo Juvenil Del Norte A.C.	Incrementar propuestas socio-educativas de reinserción para jóvenes en riesgo y con medidas cautelares del polígono sur oriente incidiendo en la reducción de acciones violentas mejorando la calidad de vida en su entorno.
Crecimiento Humano y Educación para la Paz, A.C.	Atención psicoterapéutica de hombres que han generado violencia y de menores infractores en Ciudad Juárez	Capacitar a menores infractores, a hombres de la comunidad en general y aquellos que han generado violencia y se encuentran procesados penalmente o denunciados ante la Fiscalía General del Estado, Zona Norte, en el desarrollo de habilidades para el manejo adecuado de sus emociones, mediante un programa psicoeducativo de prevención y desarrollo de nuevas masculinidades y de un programa de atención psicoterapéutica, con el objetivo de contribuir a la reducción de la violencia de género y de la violencia en general en Ciudad Juárez.
Consejo Ciudadano de Seguridad y Justicia, A.C.	Programa de reinserción social para jóvenes en conflicto con la Ley en el Estado de Chihuahua	El programa se centra en la prevención terciaria y está diseñada para enfocarse directamente en la intervención de los beneficiarios y sus familias a través de la atención de diversas actividades personalizadas, buscando que los jóvenes que terminen el proceso se puedan incorporar a la vida social, la educación formal, el empleo, participen de manera activa en sus comunidades, accedan a servicios básicos de salud, destinen tiempo a actividades recreativas, entre otras; con lo que se busca prevenir nuevos comportamientos criminales e incrementar su capacidad de resiliencia para lograr acciones significativas entre los jóvenes y su contexto.

**Fuente: Elaboración propia con información de la UPV del FICOSEC Juárez, 2016**

A propósito de esto, resulta relevante visualizar de manera especial, dónde se están realizando las intervenciones en materia de prevención social de la violencia emprendidas

por las OSC que financia el Fideicomiso y su relación con los factores de riesgo de la población en el contexto de violencia social.

*Entorno de violencia y presencia de proyecto para su prevención en Ciudad Juárez*

Como se mencionó la violencia tiene causas multifactoriales, las cuales quedan fuera de este análisis, sin embargo, existen hechos que pudieran ser detonadores de la violencia como la violencia en sí. Por lo tanto, se identificaron, a partir de las llamadas al 911 de la Fiscalía General del Estado y del Tribunal para Menores, lo mismo actos violentos o que pudieran generar violencia como la residencia de menores y jóvenes infractores que estuvieron detenidos.

De forma resumida se tienen cinco condiciones: *Consumo y venta de alcohol y drogas* (en donde se encuentran las llamadas por personas ebrias en la vía pública, venta de alcohol de manera clandestina, venta o posesión de drogas y personas drogadas); *Violencia familiar; Maltrato a menores* (donde se incluyen llamadas por omisión de cuidados, abandono de infantes, maltrato infantil, abuso sexual, sustracción de menores, alerta amber y protocolo ALBA); *Violencia en espacios públicos* (entre los que se incluyen las llamadas por riñas, personas armadas y agresiones de pandillas y vagos); y *Jóvenes y menores infractores*. Lo anterior, se contrasta con las colonias donde están operando los proyectos financiados por FICOSEC Juárez.

En el primer mapa del anexo (figura 1) se muestran los actos de consumo y venta de alcohol y drogas y como se puede apreciar la mayoría de los eventos de este tipo se localizan hacia el norte de la ciudad coincidiendo con el centro histórico y zonas aledañas. De igual manera, como se observa, la distribución de este tipo de hechos es coincidente con la presencia de los proyectos mencionados.

A diferencia del caso anterior, las llamadas por violencia familiar tienen un patrón poco más disperso, teniendo presencia en gran parte de las colonias de la ciudad, figura 2 del anexo. No obstante, este tipo de hechos tienen una mayor incidencia, según la denuncia, hacia el norponiente y poniente de la ciudad y hacia el suroriente de la misma, lo cual coincide con las colonias donde existe una mayor presencia de proyectos para la prevención de la violencia.

Al parecer la violencia hacia los menores no es tan visible como la violencia familiar, o dentro de la denuncia de ésta se está considerando también alguno de los actos contra menores, puesto que la presencia es menor en la ciudad y está un tanto dispersa, figura 3 del anexo.

Aunque las colonias con mayor denuncia de violencia contra menores al parecer están muy relacionadas con las colonias con violencia familiar, y para este caso el mayor número de llamadas se dan principalmente hacia el suroriente de la ciudad, caracterizada por ser una zona relativamente reciente de crecimiento urbano.

Mientras que los actos agrupados como violencia vecinal tienen menor distribución y al parecer, están muy concentrados hacia el suroriente de la ciudad pero también se tiene una gran presencia hacia el norponiente de la misma, figura 4 del anexo.

Estos actos son más visibles para toda la comunidad, por lo cual se espera que el efecto logrado por los proyectos de intervención para este tipo de actos sea mayor, puesto que pueden actuar de una manera más rápida mediante la mediación de conflictos.

Los actos anteriores pueden llegar a tener un efecto importante sobre el comportamiento de las(os) menores y las(os) jóvenes puesto que alguien que crece en un ambiente de violencia probablemente se vuelva víctima o victimario.

Es por ello que en las figuras 5 y 6 del anexo se presenta la residencia de menores y jóvenes detenidos en el tribunal para menores, en los cuales se observa que las(os) menores infractores se encuentran principalmente en las colonias donde existen los proyectos financiados por FICOSEC Juárez, teniendo su mayor concentración hacia el poniente y suroriente de la ciudad mientras que la residencia de las(os) jóvenes infractores está más localizada hacia el sur de la ciudad pero de igual manera coincide con la presencia de los proyectos.

## **Retos para la prevención social de la violencia a nivel local**

Como se pudo observar los proyectos están respondiendo a un fenómeno de violencia pues están presentes en las zonas que sufren de este fenómeno.

Sin embargo, la presencia de estos proyectos pudiera estar volviendo visible la violencia en algunos lugares y para algunos casos, como aquellos donde la violencia ha sido normalizada (corrección de comportamiento mediante un acto de maltrato físico) o aceptada (violencia contra la mujer por ser esposa o violencia entre pandillas, mientras sea entre sus miembros).

Aunque se espera que la presencia de las OSC enfocadas a la prevención de la violencia lleve a una disminución de este fenómeno con el tiempo y éste sea permanente.

De igual manera, hace falta una mayor presencia de este tipo de proyectos hacia el suroriente de la ciudad, pues al ser una zona de crecimiento, la delincuencia y la violencia están trasladándose hacia dicho sector.

A partir de algunos trabajos del Observatorio Ciudadano de Prevención, Seguridad y Justicia, se ha concluido que existe una zona con violencia y delincuencia crónica (el centro histórico de la ciudad), pues ha padecido de este fenómeno a lo largo del tiempo y al parecer, las iniciativas que se han hecho no han tenido el efecto esperado.

No obstante, por el crecimiento urbano, se ha identificado otra zona que pudiera estar padeciendo de este fenómeno.

Riberas del Bravo en todas sus etapas, ha estado sufriendo tanto violencia como delincuencia, y en cierta medida, un abandono político, lo que la vuelve una zona vulnerable con las condiciones para convertirse en generadora de violencia y delincuencia.

Es por ello que esta zona se ha convertido en prioritaria para la prevención de este fenómeno.

En consecuencia, existen indicios de participación de Sociedad Civil y Gobierno en dicha zona desde el 2011. Para el 2016, el FICOSEC Juárez emitió una Convocatoria<sup>11</sup> donde, de acuerdo a información del mismo Observatorio, se ubicó el suroriente de la ciudad como área prioritaria para la intervención en materia de prevención de la violencia, poniendo el acento en el área de Riberas del Bravo.

<sup>11</sup> En alianza con la Fundación Paso del Norte para la Salud y Bienestar.



A raíz de esto, resultaron seleccionados dos proyectos; y de manera adicional, se apoyó una iniciativa emprendida por la Mesa de Seguridad y el Comité Anti Homicidios, derivando en la estrategia “Riberas en Cause”, cuyo objetivo estaba enfocado en reducir la incidencia de violencia contra las mujeres.

A pesar de los esfuerzos, esta problemática es acompañada de necesidades sociales de origen estructural (principalmente relacionadas con infraestructura); por lo que un reto importante es la articulación de espacios, voluntades y recursos del sector social, empresarial y sobretodo, del gubernamental (de los tres niveles), para impactar de manera integral en esta zona; donde la violencia y necesidades sociales rebasan los alcances de actores como el FICOSEC Juárez en lo particular, y de la sociedad civil en lo general.

Siguiendo con los retos, una tarea pendiente es la cuestión de género en proyectos de nivel terciario. Si bien, existen proyectos que atienden de manera específica a hombres en respuesta de su participación en actividades relacionadas con la violencia; las mujeres han sido invisibilizadas en la agenda de la prevención de la violencia de este tipo<sup>12</sup>, limitando las intervenciones a procesos terapéuticos; explorando muy poco la cuestión de reinserción social por medio de la educación y/o capacitación para el trabajo o el autoempleo, entre otras actividades. Esto sucede también -y en mayor medida- con la comunidad LGTBTTIQA.

Desde la perspectiva de políticas públicas, es importante reflexionar el papel del Estado en comparación con el papel que ha desempeñado la Sociedad Civil; en específico en el caso de Juárez.

Si bien, la inclusión en la agenda del Gobierno Federal en torno al tema de la prevención de la violencia y la delincuencia fue un gran logro en función del marco legal e institucional que de ello se desprendió; existen severas fallas en cuanto a la implementación; tal es el caso del PRONAPRED y su posterior desaparición, hecho que representan un fracaso y un retroceso institucional en materia de prevención de la violencia.

A diferencia de este contexto nacional, existen iniciativas desde lo local, que colocan el tema de la prevención de este fenómeno como prioritario en sus agendas, llevando a cabo acciones precisas que le hacen frente al contexto violento en el que se desenvuelven.

<sup>12</sup> Quizá este reto se plantea también a la comunidad académica.

De este modo, se considera que experiencias como las del FICOSEC Juárez en lo particular y de la Sociedad Civil en lo general, deben analizarse en tanto su gestión, resultados e impactos; rescatar sus aciertos y evidenciar las áreas de oportunidad de manera constructiva, con miras a la generación del conocimiento y su posible replicación en un contexto nacional un tanto desalentador en cuanto a violencia y delincuencia se refiere. Este documento es en parte una invitación y un esbozo, que sin duda, seguirá desarrollándose.

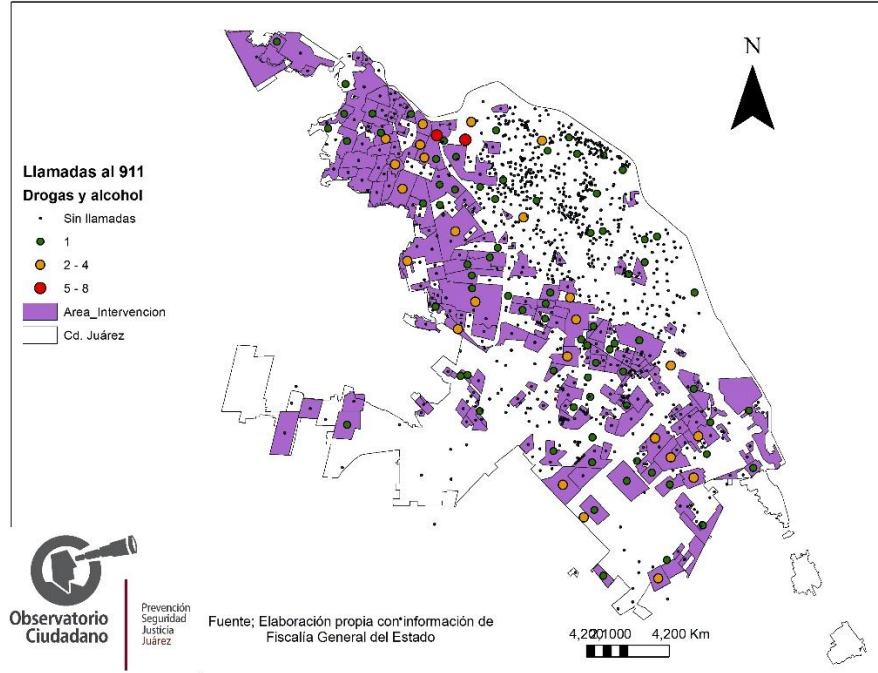
## REFERENCIAS

Chapa, L., & Ley, S. *¿Qué política de prevención del delito queremos para México?* (24 de Junio de 2015). Obtenido de Animal Político: <http://www.animalpolitico.com/blogeros-el-blog-de-mexico-evalua/2015/06/24/que-politica-de-prevencion-del-delito-queremos-para-mexico/>

- Comisión Intersecretarial para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. *Bases del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia e Instalación de la Comisión Intersecretarial*. México: Comisión Intersecretarial para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. (2013).
- Ezquivel, J. *Juárez, la ciudad más peligrosa del mundo: EU*. (29 de marzo de 2012). Obtenido de Proceso: <http://www.proceso.com.mx/302624/juarez-la-ciudad-mas-peligrosa-del-mundo-eu>
- Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia*. (24 de 01 de 2012). Obtenido de [www.dof.gob.mx](http://www.dof.gob.mx): [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5230810&fecha=24/01/2012](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5230810&fecha=24/01/2012)
- NOTIMEX. "*Juárez se mantiene como la ciudad más violenta del mundo*". (12 de 01 de 2010). Obtenido de CRÓNICA: <http://www.cronica.com.mx/notas/2010/480345.html>
- OMS. *Prevención del maltrato infantil: Qué hacer, y cómo obtener evidencias*. Ginebra: Organización Mundial de la Salud. (2009).
- Organización Panamericana de la Salud. (2003). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Washington, D.C.: Organización Mundial de la Salud.
- Ramírez-de-Garay, D., & Díaz Roman, M. P. Los efectos de la política de prevención del crimen y la violencia en México. *CCIDOB d'Afers Internacionals*, (2017). PP. 101-128.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2016). Obtenido de <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/index.php>
- Soto, R. (Pendiente de publicación). Programas federales de prevención social de la violencia y la delincuencia: los casos de PRONAPRED y SUBSEMUN. En *Comunidades Seguras: promesa inevitable de las democracias latinoamericanas*. (pág. s/d). Ciudad Juárez: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Villatoro Velázquez, J., Quiroz del Valle, N., Gutiérrez López, M., Díaz Santos, M., & Amador Buenabad, N. *¿Cómo educamos a nuestros/as hijos/as? Encuesta de Maltrato Infantil y Factores Asociados 2006* (Primera ed.). Ciudad de México: INMUJERES. (2006).

**Anexo**

*Figura 1 Llamadas por venta y consumo de alcohol y drogas por colonia y colonias con proyectos de intervención*



*Figura 2 Llamadas por violencia familiar por colonia y colonias con proyectos de intervención*

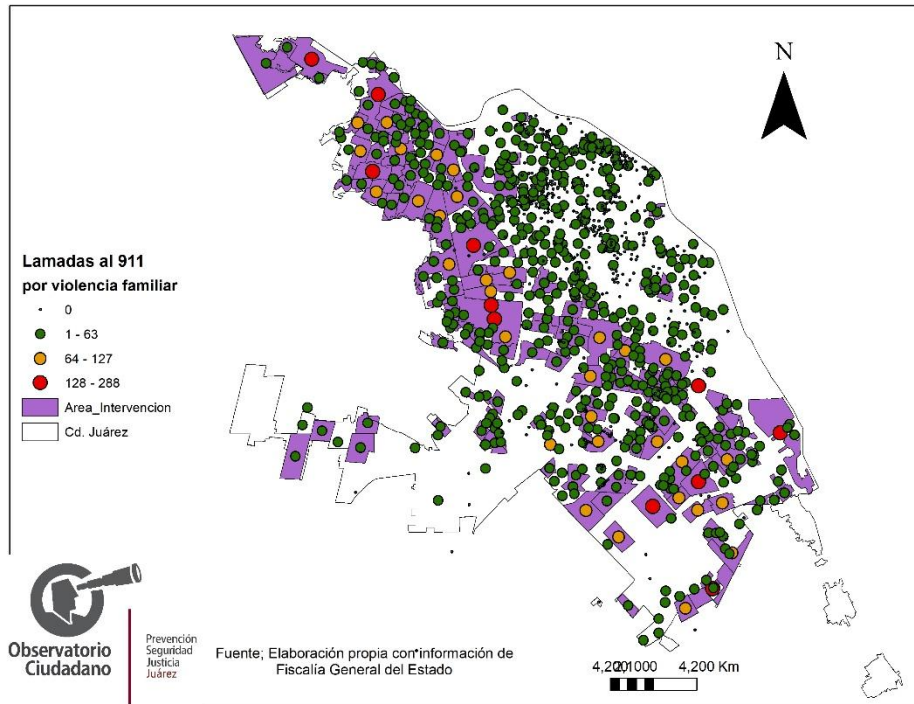


Figura 3 Llamadas por presencia de víctimas menores de edad por colonia y colonias con proyectos de intervención

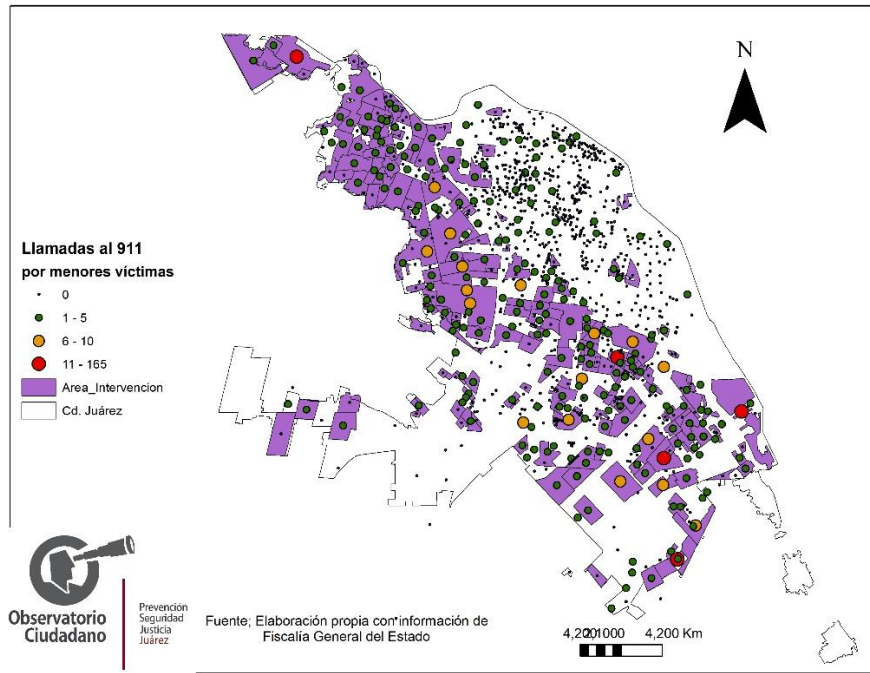


Figura 4 Llamadas por violencia vecinal por colonia y colonias con proyectos de intervención

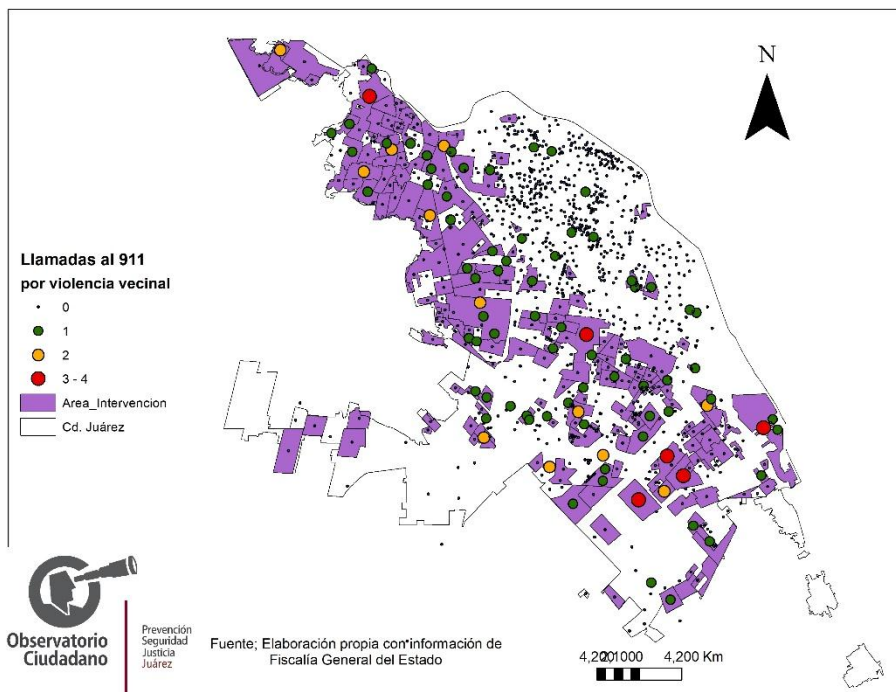


Figura 5 residencia de menores infractores y colonias con proyectos de intervención

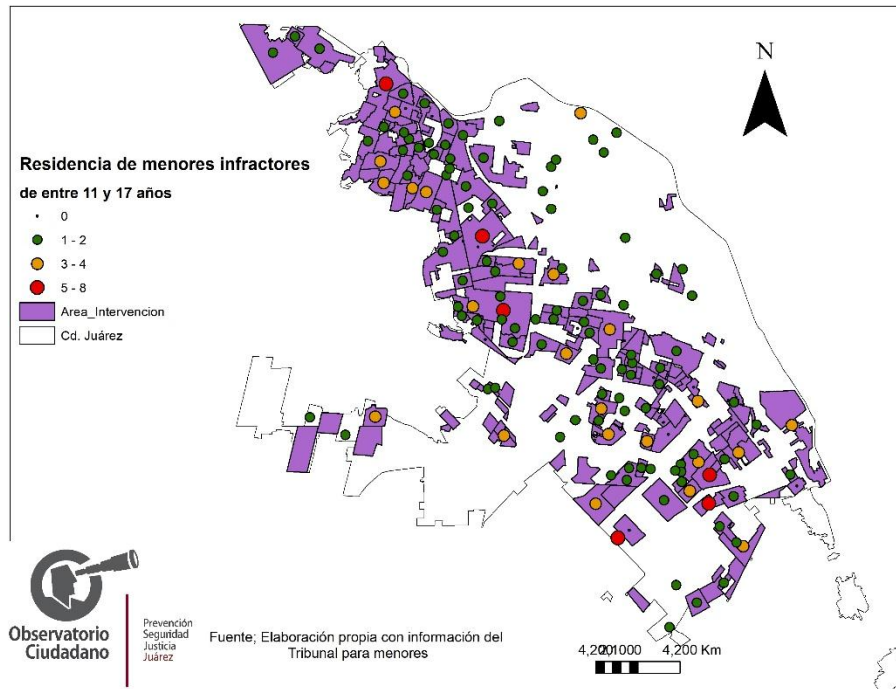


Figura 6 Llamadas por colonia y colonias con proyectos de intervención

